

Sesión del 20 de Octubre.

Concurrieron los H. H., Presidente Vicepresiden-
te, Aguilera, Aguilón, Batallas, Cepeda, Chiriboga,
Dávila, Espinosa, Cecherri, Jorjere, González C.
González R., Huerta, Maldonado, Meléndez, Pe-
dra, Salvador, Salaras Sierra, Uguitas, Vaquer, Vile-
si Zambrano y V. Zambrano V. Se trata en conside-
ración de la H. Cámara la necesidad de nombrar
un Secretario ad hoc por enfermedad del propie-
tario, el H. Guerrero, con apoyo del H. Espinosa he-
ce la proposición siguiente: "Que en atención a la
enfermedad transitoria del Sr. Secretario de es-
ta H. Cámara, haga sus veces por el día de
hoy, el oficial mayor." Aprobada esta moción
el que suscribe preside el juramento constitu-
cional e procedió a la lectura del acta de la
sesión anterior que fue igualmente aprobada.

Luego se pusieron
al despacho los informes siguientes. El de la
Comisión de legislación relativo al proyecto
de ley sobre el establecimiento de un banco de
piedad que se reservó para la discusión de
dicho proyecto. El informe de la 2.^a Comisión
de peticiones adverso a la solicitud de los occi-
dentes de Saguinte que fue aprobado; y el de la
misma Comisión favorable a la solicitud de
Francisco Rianza preso en el Cuartel de arti-
llería que fue igualmente aprobado.

En seguida
se sometió a debate la negativa de la H. Ca-
mara del Senado al proyecto que autoriza
al Sr. Ejecutivo para dar la suma de cinco
mil pesos al Banco del Ecuador, y los H.
H. Espinosa, Cecherri, González C. y Uguitas
sustuvieron que la H. Cámara se. Dijer-
tando estaba en el deber de inscribir en el
proyecto: que la negativa del Senado

opondia al honor nacional y al G^o que se manifiesta tan estrictamente economista y deseo del incremento de las rentas: queda equidistancia y la justicia pedían la indemnización de perjuicios al Banco del Ecuador. El Sr. Vasquez fué de parecer contrario, fundándose en que el Banco no podía haber recibido perjuicio, ya por que todos los papeles habían sido recibidos, según consta del cuadro n.º 12 de la Exposición del Ministerio de Hacienda, ya también por que no podía suponerse engaño en un establecimiento como el Banco del Ecuador. Estos argumentos fueron impugnados por los H. Presidentes Suarez, Huerta y Espinosa, cerrando el debate, la H. Cámara insistió en el anterior proyecto.

Luego se recibió del Senado el proyecto de decreto relativo a proporcionar la dotación de la provincia del Chimborazo las expensas que faltan en el Colegio de San Felipe Comenta de 2ª instancia, y esta H. Cámara no se conformó con ella.

Después de esto la H. Cámara en la discusión de las adiciones, supresiones y modificaciones hechas por el Senado al proyecto de Código de enjuiciamiento en materia Criminal, se conformó con las relativas a los art.º 2º, 17, 20, 35, 49, 50, 51, 60, 124, 128, 178, 180, 185, 184, 2, 243, 244, 252, 261, 279, 287, 290, 318, 327, irregulares que había hecho el Senado a los art.º 62, y 271 e insistió en las relativas a los art.º 71, 274, 275, en el art.º agregado después de este en los siguientes contribuidos con los art.º anteriores. Los H. H. Presidente y Davila pidieron que conste su voto negativo en la insistencia de esta Cámara en el art.º 274.

Luego fué visto en

tercera discusion se aprobada el informe de la Comision de Mejoras Internas, relativa a la solicitud del Sr. Federico Franco. Fue tambien aprobada la moción del Sr. Jaques que manda que la municipalidad de Guayaquil siga administrando los fondos necesarios para el sostenimiento del Hospital de Caridad.

En seguida se pasó a tercera discusion el proyecto que fija el pie de fuerza para el bienio de 1872 a 1873 y el proyecto de ley adicional a la de 6 de agosto de 1869, en los Bancos Reputecarios para a segunda discusion a la Comision de Legislacion. Con lo cual por ser las tres de la tarde se cerró la sesion.

El Presidente
Francisco de Paula

El Secretario

Mel Garcia